

Guayaquil, 05 de Marzo de 2012 /

Señores
Accionistas
Compañía Fassioni C.A. /
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de la función que me corresponde en mi carácter de Comisario de la Compañía Fassioni C.A., he revisado las cuentas por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2011, se puede apreciar que las operaciones se efectuaron con sujeción a las disposiciones vigentes.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados por el año terminado en la misma fecha, reflejan apropiadamente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Antonio Miguel Costa
Comisario
Ced. No. 0904217460 /

